



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000260 -2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR

TUMBES, 31 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 128-2015/GOBIERNOREGIONAL TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 03 de Junio del 2015, el Informe N° 49-2015/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLSA, de fecha 05 de Agosto del 2015, el Informe N° 048-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 17 de Agosto del 2015 y la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000948, de fecha 18 de Mayo del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000035-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 22 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el ejercicio presupuestal 2015.

Que, mediante El Informe N° 128-2015/GOBIERNOREGIONAL TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 03 de Junio del 2015, el Residente del Proyecto "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencia de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", realiza el requerimiento de Servicio de Consultoría para el Desarrollo de Talleres del Proyecto "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencia de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", debidamente presupuestado, con Certificación de Crédito Presupuestario 0000000948 de fecha 18 de Mayo del 2015.

Que, mediante Informe N° 049-2015/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLSA, de fecha 05 de Agosto del 2015, la Oficina de Logística y Servicios Generales, en mérito a lo requerido por el Residente del Proyecto "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencia de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes" y estando debidamente presupuestado de acuerdo a Ley, requiere a la Oficina Regional de Administración solicitar a la oficina correspondiente la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de proceder a la inclusión del siguiente proceso:





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000260 -2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR

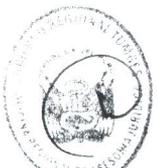
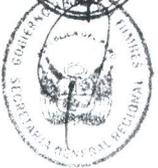
TUMBES, 31 AGO 2015

N°	Descripción del Proceso	Cantidad de Items	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria
1	Servicio de Consultoría para el Desarrollo de Talleres del Proyecto Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencia de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes	1	Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 179,200.00	Agosto

Que, mediante Informe N° 048-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 17 de Agosto del 2015, la Oficina Regional de Administración, en mérito a lo informado por la Oficina de Logística y Servicios Generales, solicita a la Gerencia General Regional la modificación del Plan Anual a efectos de incluir el proceso descrito en el párrafo precedente.

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de fecha 18 de Agosto del 2015, inserto en el Informe N° 048-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, la Gerencia General Regional; dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyecte la respectiva resolución;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que "Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000260 -2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR

TUMBES, 31 AGO 2015

Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)".

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, precisa que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el proceso de selección"

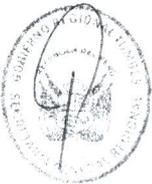
Que conforme con la normatividad vigente es PROCEDENTE modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes en los términos antes expuestos, e Incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para el Ejercicio Presupuestal 2015, el proceso descrito, siendo necesario emitir la resolución correspondiente.

Que estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional y la Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 – LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante R.E.R Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P del 27 de febrero del 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el Ejercicio Presupuestal 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000260 -2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR

TUMBES, 31 AGO 2015

ARTICULO SEGUNDO.- INCLUIR, en el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el ejercicio presupuestal 2015, el siguiente proceso:

Nº	Descripción del Proceso	Cantidad de Items	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria
1	Servicio de Consultoría para el Desarrollo de Talleres del Proyecto Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencia de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes	1	Servicios	Adjudicación Directa Selectiva	S/. 179,200.00	Agosto

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el Ejercicio Presupuestal del 2015, a que se contrae en el artículo anterior, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 Ing. Alejandro Estrada Andrade
 GERENTE GENERAL

